

NOTA DE PRENSA

El COGITI denuncia en Bruselas las barreras que encuentran los Ingenieros Técnicos españoles para acceder al mercado laboral en el Reino Unido

La equiparación como estudios de 2 años de los títulos de Ingeniero Técnico español que realiza la agencia Británica UK Naric, está causando un grave perjuicio a los ingenieros técnicos españoles que pretenden trabajar o estudiar en Reino Unido.

Madrid, 20 de junio de 2011.- El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), José Antonio Galdón, se ha reunido en Bruselas con la Comisión Europea y numerosos miembros del Parlamento Europeo para manifestarles su preocupación por las dificultades que encuentran los ingenieros técnicos españoles para trabajar y estudiar en el Reino Unido, fruto de la incorrecta equiparación de sus títulos académicos en dicho país. Dada la crisis económica y la evasión de ingenieros hacia países de la UE con déficit de ingenieros, como es el caso del Reino Unido, el problema está tomando grandes dimensiones, lo que ha llevado al COGITI a presentar una denuncia contra UK NARIC.

Agencia británica UK NARIC

UK NARIC es la Agencia Nacional que, en nombre del Gobierno del Reino Unido, es responsable de proporcionar a los individuos, empresas, universidades y organismos gubernamentales la información relativa a la equivalencia en el Reino Unido de la formación académica universitaria de educación superior, y la correspondiente titulación profesional de las titulaciones obtenidas fuera de las fronteras nacionales del Reino Unido. UK Naric equipara el título de Ingeniero Técnico Industrial al de “BTEC/SQA Higher National Diploma (HND)” (2 años de estudio a tiempo completo – 120 Créditos ECTS). En España, el Título Universitario de Ingeniero Técnico Industrial sanciona una formación del nivel de enseñanza universitaria de una duración mínima de 3 años (compuesto aproximadamente por una media de 3.084 horas de clase presencial más 3.084 horas de estudio personal del alumno – más de 240 créditos ECTS). En consecuencia, el **Título Universitario de Ingeniero Técnico Industrial en España es equivalente al Bachelor Degree (o “Grado”) Engineer** que se obtiene en el Reino Unido.

Errónea equiparación del título de Ingeniero Técnico Industrial

Numerosos ingenieros técnicos españoles están sufriendo una discriminación laboral comparativa en el Reino Unido como consecuencia de la errónea equiparación de su título realizada por el organismo inglés UK NARIC. Esta equiparación también afecta a ingenieros que desean continuar su educación en el Reino Unido, ya que para acceder a la realización de un Master en ingeniería en universidades o escuelas de negocio comúnmente se les exige estar en posesión de un Bachelor Degree (3 años de estudios a tiempo completo). Individualmente, ingenieros técnicos que desarrollan su vida profesional en el Reino Unido han presentado también denuncias ante la Comisión Europea por la incorrecta

equiparación de su título.

En su reciente visita a Bruselas, el Presidente del COGITI tuvo la oportunidad de entrevistarse con los eurodiputados Verónica López (Comisión de Empleo del Parlamento Europeo), Pablo Arias (Comisión de Mercado Interior PE), y Carlos Iturgáiz (Comisión Peticiones PE), así como con Lene Oftedal, funcionario de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Petición ante el Parlamento Europeo

En su estrategia de defensa de los intereses del colectivo, el COGITI ha anunciado que presentará una petición ante el Parlamento Europeo (PE), que el Presidente de la institución tendrá la posibilidad de defender ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en el mes de octubre. En dicha Petición, se requiere al Parlamento Europeo que abra una investigación para dilucidar si se está vulnerando el Derecho a la libre circulación de personas y trabajadores así como el Derecho de acceso a la educación, fruto de la equiparación del título de Ingeniero Técnico Industrial que realiza UK NARIC.

Con el objeto de que se elimine esta posible restricción a la libre circulación de trabajadores y se garantice el derecho al acceso a la educación, el COGITI solicita al Parlamento Europeo que requiera a UK NARIC para que revise la mencionada equiparación y reconozca que el título de Ingeniero Técnico Industrial español es equivalente al Bachelor Degree en el Reino Unido.

Nota.- A los medios de comunicación interesados en el tema les facilitaremos el número de teléfono de ingenieros técnicos españoles afectados por esta situación discriminatoria.

Para más información contactar con:

Mónica Ramírez Helbling

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06

E-mail: prensa@cogiti.es

www.cogiti.es